

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE LPLSC 83/2019 "RENTA DE SALÓN DE EVENTOS" (1ra. Vuelta)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 04 de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 83/2019 "RENTA DE SALÓN DE EVENTOS" (1ra. Vuelta), ante la presencia del **LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y la **LIC. YESIKA NAYELI GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.**

EMPRESA: EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE:
--	-----------------------

EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.

1. ¿En el anexo 9 (carta de declaración de integridad) en el apartado de lugar y fecha protesto lo necesario, ¿se refiere a la fecha del evento?

R.- No, se refiere a la fecha de la entregar de la propuesta.

2.-¿Es obligatorio el anexo 7? De así serlo menciona la palabra "a través de fianza" el 10% es la fianza?

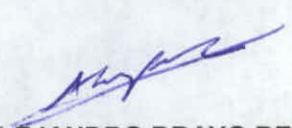
R. No, no es obligatorio.

3.-¿En el anexo 5 ¿a qué se refiere con "artículo "marca" "modelo" "especificaciones"?

R.- Artículo se refiere a la descripción que se está solicitando, marca y modelo no aplicaría en este caso, favor de omitirlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. YESIKA NAYELI GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS
AREA REQUIRENTE